Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

RESOLUCIÓN N° 7111 **12 OCT. 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-DAAL-UAC-031-2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."

EL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS,

En ejercicio de sus facultades en especial las conferidas en el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto reglamentario N° 1082 de 2015, la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Cartagena de Indias, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a los que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, está interesado en **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."**

Que el presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de **MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 1.728.764.917), IVA INCLUIDO** y demás erogaciones que correspondan. Este valor incluye costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales, y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Que de conformidad con el Artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2017, la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico elaboró los Estudios Previos, Análisis del Sector y Estudio del Mercado, amparados con las siguientes Disponibilidades Presupuestales:

ÍTEMS	DEPENDENCIA	CDP		
		UE	N°	VALOR
1	Secretaría General	05	108	$2.500.000.000

Que en razón a lo dispuesto por el Artículo 2º, numeral 1º de la Ley 1150 del 2007, y el Título I Capitulo II, Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el valor del presupuesto que se pretende contratar, se requirió adelantar el presente proceso a través de la modalidad de **LICITACION PÚBLICA.**

Que en consideración a lo expuesto se elaboró el Aviso de Convocatoria y Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de **LICITACION PUBLICA N° LP-DAAL-UAC-031-2023** de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo previsto en las disposiciones especiales para las modalidades de Selección.

Que de acuerdo a la norma, el acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: **a)** El objeto de la contratación a realizar. **b)** La modalidad de selección que corresponda a la contratación, **c)** El cronograma. **d)** Lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, **e)** La convocatoria para las veedurías ciudadanas, **f)** El certificado

RESOLUCIÓN N° 7111 **12 OCT. 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-DAAL-UAC-031-2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."

de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y **g)** Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por lo cual a través de la Resolución N° 6428 del 07 de Septiembre de 2023, se dio apertura el proceso de selección a través de la modalidad de contratación de Licitación Pública N° LP-DAAL-UAC-031-2023 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Que el día 11 de Septiembre de 2023 a las 10:00 a.m. y de acuerdo con los protocolos dispuestos por la entidad en la plataforma transaccional SECOP II, se llevó a cabo la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliego definitivos.

Que, una vez surtidas las etapas establecidas en el cronograma, el día 22 de Septiembre de 2023 a las 10:00 a.m., se dio el cierre respectivo al proceso en el cual se recibieron diez (10) ofertas así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO LOGISTICA INGEZETA	CONSORCIO LOGISTICA INGEZETA	Oferta en evaluación	22/09/2023 9:33 AM	1 671 835 440 COP
Mercadeo Estrategico (22-09-2023)	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	Oferta en evaluación	22/09/2023 9:20 AM	1 647 404 500 COP
OFERTA LP-DAAL-UAC-031-2023 / UT ELECCIONES LOCALES 2023	UT ELECCIONES LOCALES 2023	Oferta en evaluación	22/09/2023 9:15 AM	1 670 455 000 COP
LP-DAAL-UAC-031-2023 - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	GRUPO JM	Oferta en evaluación	22/09/2023 9:13 AM	1 728 764 917 COP
LP CART BUS -OPEN II	UNION TEMPORAL BUS-OPEN II	Oferta en evaluación	22/09/2023 9:06 AM	1 642 346 148 COP
OP LOGISTICA 2023	AKTIVA	Oferta en evaluación	22/09/2023 8:46 AM	1 573 179 984 COP
LP-DAAL-UAC-031-2023 copia	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES N&H SAS	Oferta en evaluación	22/09/2023 8:19 AM	1 642 318 056 COP
CARTAGENA 2 2023	Feeling Company SAS	Oferta en evaluación	21/09/2023 9:53 PM	1 632 921 080 COP
OFERTA A2 MARKETING - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	A2 Marketing News S A S	Oferta en evaluación	21/09/2023 4:57 PM	1 824 018 301 COP
PROPUESTA OPERACION ELECCIONES	GESTION LOGISTICA KJM	Oferta en evaluación	21/09/2023 4:54 PM	1 676 921 856 COP

En consecuencia y en cumplimiento al cronograma, el día 28 de Septiembre de 2023 se publicó en la plataforma SECOP II el informe de evaluación preliminar dentro del proceso de selección.

Que, una vez vencido el término de traslado del informe, se recibieron observaciones y subsanaciones en el informe preliminar, las cuales debieron ser analizadas a profundidad por el comité evaluador.

Que el día 10 de Octubre de 2023 fueron publicadas en la plataforma SECOP II las respuestas a las observaciones del informe preliminar junto con el informe final evaluación.

Que el día 11 de Octubre de 2023 siendo las 08:00 a.m., se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido en el cronograma y los protocolos publicados en la plataforma transaccional SECOP II, la Audiencia de Adjudicación del proceso de contratación por Licitación Pública N° LP-DAAL-UAC-031-2023, en la cual y dando cumplimiento al Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082

RESOLUCIÓN N° 7111 · · · , 12 OCT. 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-DAAL-UAC-031-2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."

del 2015 y en atención a las observaciones al informe final de evaluación y a las réplicas recibidas en el desarrollo de la audiencia, fue suspendida en varios momentos durante el mismo día, tal como consta en el acta de la diligencia; sin embargo, en aras de dar cumplimiento a los postulados de la contratación estatal, y con el propósito de analizar las intervenciones realizadas en el transcurso de la audiencia de adjudicación, fue necesario suspender la audiencia nuevamente para ser reanudada el día 12 de Octubre de 2023 a las 08:30 a.m.

Reanudada la Audiencia el día 12 de Octubre de 2023, a la hora acordada y habiéndose garantizado el debido proceso y con ello el derecho de defensa y contradicción de todos y cada uno de los participantes interesados en las resultas del presente proceso frente a las evaluaciones de carácter jurídico, técnico, financiero y económico realizado por la Administración Distrital, y estando habilitados los proponentes, se procedió a comunicar la evaluación de los criterios habilitantes y de ponderación estipulados en el pliego, lo cual arrojó el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTES	R. JURÍDICOS	R. TÉCNICOS	R. FINANCIEROS	RESUMEN
1	**GESTION LOGISTICA KJM S.A.S.**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**
2	**A2 MARKETING NEW'S S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3	**FEELING COMPANY S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
4	**CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES N&H SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
5	**AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
6	**UNION TEMPORAL BUS-OPEN II**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
7	**JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
8	**UT ELECCIONES LOCALES 2023**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**
9	**MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
10	**CONSORCIO LOGISTICA INGEZETA**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**

PONDERACIÓN

LICITACION PUBLICA
LP-DAAL-UAC-031-2023

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

N° DE OFERENTE	CRITERIOS DE PONDERACION	Factor Económico	Factor Técnico y Calidad	Participación de emprendimiento y empresas de mujeres	Apoyo a la industria Nacional	Vinculación de personal en situación de discapacidad	Fomento a la vinculación de contratos estatales por parte de población en extrema pobreza, desplazado por la violencia, personas en proceso de	Mipyme	PUNTAJE TOTAL
	PUNTAJE MAXIMO	430	480	2	100	10	8	2	1000
1	GESTION LOGISTICA KJM S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	A2 MARKETING NEW'S S.A.S	385.4856268	0	0	100	10	0	2	497.4856268
3	FEELING COMPANY S.A.S.	487.500.1394	480	2	100	10	8	2	979.500.1394
4	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES N&H SAS	389.8209574	480	0	100	0	0	2	971.8209574
5	AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	379.4.86638	480	2	100	0	0	2	963.41866638
6	UNION TEMPORAL BUS-OPEN II	385.8587391	480	0	100	0	0	2	967.8587391
7	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	379.3012791	480	0	100	0	0	2	961.3012791
8	UT ELECCIONES LOCALES 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
9	MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S.	391.0310635	0	0	100	0	0	2	493.0310635
10	CONSORCIO LOGISTICA INGEZETA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN N° 7111 **12 OCT. 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-DAAL-UAC-031-2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."

En razón a la evaluación realizada y en estricto cumplimiento del principio de selección objetiva que debe regir la contratación pública; y establecido y conocido el orden de elegibilidad por todos los intervinientes; el Comité Evaluador designado procede a recomendar al señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, la adjudicación del proceso de Licitación Pública N° LP-DAAL-UAC-031-2023, cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"** por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo al proponente **FEELING COMPANY S.A.S.** con Nit. 811.025.635-7, representado legalmente por el señor **ALEJANDRO PELÁEZ RENDÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.750.444 por haber cumplido con los requisitos habilitantes y haber obtenido un puntaje de **979,5991395** puntos en los requisitos ponderables establecidos dentro del pliego de condiciones definitivo, que corresponde a la mejor oferta, es decir, la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($1.632.921.080) IVA INCLUIDO** y todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal descritos en el acápite anterior.

En mérito de lo expuesto por el Comité Evaluador, el señor Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-DAAL-UAC-031-2023**, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"** por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo al proponente **FEELING COMPANY S.A.S.** con Nit. 811.025.635-7, representado legalmente por el señor **ALEJANDRO PELÁEZ RENDÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.750.444, por valor de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($1.632.921.080) IVA INCLUIDO** y todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato, amparado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

ÍTEMS	DEPENDENCIA	CDP		
		UE	N°	VALOR
1	Secretaría General	05	108	$2.500.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se entiende notificada en los términos y formas establecidas en los artículos 66 y 67 de la ley 1437 de 2011.

RESOLUCIÓN N° 7111

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-DAAL-UAC-031-2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno en virtud del artículo 9 de la ley 1150 de 2007 que señala "El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993." Esta podrá impugnarse mediante el ejercicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, según las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Artículo 77 Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en la plataforma transaccional SECOP II.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural, a los

12 OCT. 2023

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM JORGE DAU CHAMATT
Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

/Vo. Bo.: *Myrna Martínez Mayorga - Jefe Oficina Asesora Jurídica*
/Vo. Bo.: *Nanee Chris Valenzuela Plazas - Asesor Código 105 Grado 47 - Unidad Asesora de Contratación*
/Vo. Bo. *Donaldo Javier Sierra Ramírez - Director Administrativo de Apoyo Logístico (E)*
/Proyectó: *Soraya Pamela Romero Ríos – Asesora Jurídica Externa UIC DAAL*